EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura al ancho de una columna: En 1.ª plana 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 1,50; en 4.ª, 3.—Las demás al ancho de cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 16.651

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Domingo 10 de Mayo de 1914 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Las subsistencias

Anteayer tuvo lugar la anunciada reunión de los tablajeros con el Alcalde y ya saben nuestros lectores el resultado de la entrevista: que también este gremio quiso lavarse las manos en lo que toca al precio de la carne, como antes pretendieron lavárselas con respecto a otros artículos de consumo los panaderos y tercenistas.

Por lo que se vé, todos los que en Granada se dedican al comercio de géneros alimenticios pierden su dinero y su trabajo... ¡Qué lástima!

Al paso que vamos, no ha de tardar el día en que ni se fabrique el pan en Granada, ni se arriesgue nadie a vender hortalizas, ni persona alguna intente negociar en la carne, al menos que esa persona esté loca de remate o que su altruismo sea tanto que quiera derrochar hasta la última peseta y hasta el último esfuerzo en bien de nuestro pueblo.

Se habla de que la época de los mártires pasó ya. ¡Qué ha de haber pasado! Oyendo lo que al Alcalde han dicho los representantes de los gremios referidos; dan ganas de creer que cuantos a esos gremios pertenecen están recorriendo con pesada cruz sobre los hombros, la calle de la Amargura...

Y para que el calvario de estos hombres sea mayor, el pueblo no los compadece, no los socorre, no los alienta; más bien se mofa de ellos, les saluda con burlas y cuando hablan de su martirio se ríe a carcajada limpia, estrepitosamente.

En verdad que estos modernos nazarenos a quienes Granada crucifica no pueden vivir mucho.

***

Habiendo dicho en artículos anteriores lo que nos parece mejor para llegar al abaratamiento del pan y de las hortalizas, expondremos también nuestro viejo criterio respecto a la baja del precio de la carne.

En primer término, como los tablajeros reconocieron, urge corregir todas las deficiencias que al amparo del actual Reglamento se cometen en el Matadero; terminar con todos los abusos que allí se realizan; establecer todos los servicios bajo otras bases en que la equidad resplandezca; disminuir las brutales y odiosas exacciones de que son víctimas los dueños de las reses que en el Matadero se carnizan; acabar, en una palabra, con tantas y tan absurdas gabelas como allí se pagan.

Eso de que los derechos del Matadero se lleven, según tenemos demostrado con números irrefutables, la *cuarta parte* del valor de la carne de las reses, sin contar con que los despojos allí se quedan, eso no puede tolerarse en manera alguna porque es la causa principal, o una de las principales causas, al menos, para impedir el abaratamiento de la carne.

Si en esto no se pone mano, si la organización interna del Matadero no se varía, si el saqueo continúa, las carnes seguirán vendiéndose con un 25 por 100 más de valor del que en justicia les corresponde. Con esa enorme tributación hay que concluir.

La dehesa boyal es necesaria también no ya solo para que los marchantes y los dueños puedan retener en ella las reses con un pequeño costo, sino para que por el mismo Ayuntamiento se normalice y se asegure en todo tiempo el ganado preciso para abastecer la población.

Hoy se dice que estamos a expensas de los marchantes y de los intermediarios: pues, mañana establecida la dehesa boyal en las condiciones que otras capitales la tienen, marchantes e intermediarios estarán a expensas nuestras con gran beneficio para el pueblo.

Además de esto, el Ayuntamiento debiera establecer, como tiene acordado, tablas reguladoras que normalicen las condiciones del mercado y que respetando el comercio libre de la carne, que debe respetarse desde luego, pueda ofrecerla al consumidor a más bajo precio del que los tablajeros le señalen.

Esas tablas funcionan en otras capitales y desde que se establecieron vino una baja hasta de un 60 por 100 en el precio de la carne. ¿Por qué no establecerlas aquí? ¿Por qué vaya ser Granada una triste excepción en esto de llegar al abaratamiento de las subsistencias? ¿Por qué no ver el medio de que la carne deje de ser un artículo de lujo como hoy lo es?

Patio del Harem

¡El Harem! Aquellos guerreros que durante ocho siglos domeñaron a España con la fortaleza de su brío y la magia de su arte, eran románticos poetas de la vida y si en el estruendo del campo de batalla, frente a frente del enemigo, su sangre hervía y sus ojos africanos chispeaban encendidos por bélicos entusiasmos, al regresar, triunfantes o vencidos pero siempre indomables, al paraíso de sus moradas de jaspe y oro, buscaban la recompensa de sus fatigas reclinando la majestad de sus frentes broncíneas en la muelle morbidez de un seno de jazmines.

Y al arrullo propicio de las fuentes, aspirando el enervante perfume de los pebeteros, mientras las guzlas pulsadas por dedos de nardos diluían en el ambiente sensual la mirra de sus arpegios, los rudos campeones del Islam sustituían la aridez de sus gritos de guerra por el luminoso y fantástico lenguaje que creó las armónicas *kasidas* y las *gacelas* de amor.

Era en el retiro impenetrable del Harem, cercado de delicias donde plantas extrañas jamás osaron posarse. Las vivientes huríes de los velos tupidos y las crenchas castañas, que ceñían el triunfo de sus cuerpos morenos con la transparencia de las sedas bordadas, ofrendaban a su dueño y señor el panal de sus caricias. Las finas manos que en la ociosidad palidecieron, en un revuelo de palomas alborotadas, se cernían sumisas sobre las pupilas plenas de visiones de sangre que al poder halagador del conjuro se cerraban lentamente en un desmayo de sensualidades.

Lloraba la guzla, borrando del corazón del guerrero el recuerdo de los roncos atambores, y los pies desnudos de las más hábiles danzarinas del Harem tejían sobre la albura de los pavimentos de mármol una más blanca guirnalda de lirios.

¡Horas de olvido, de reposo y de placer, cuya evocación despiertan los muros derruídos de estas estancias alhambrinas, de calados ajimeces desde los que los ojos, ebrios de penumbras y frescura, contemplan deslumbrados la laguna de sol que, en los medio días, finge la maravilla del Patio de los Leones!

¡Patio del Harem, que en el apartamiento y abandono en que hoy yaces, rememorarás los días venturosos en que fuiste jardín florecido de amor y cofre de oro en que los sultanes nazaritas guardaban sus más preciados tesoros; al penetrar en tu ruinosa magnificencia, una oleada de amargura nos sofoca y quisiéramos, sin que nuestras impías manos te profanasen, devolverte a tu primitiva naturaleza, reconstruir tus muros en donde como en páginas de un libro abierto la inspiración de poetas orientales trazó en alicatados el poema de tu alabanza; hacer fluir tus fuentes hoy mudas como ruiseñores mutilados; revestir tus paredes y tu pavimento de muelles y bordados tapices; encender de nuevo los extinguidos pebeteros; y, en un milagro de floración de vida, restituirte la guirnalda de tus mujares, encendidas rosas de los huertos de Granada que deshojó implacable la mano del Destino!

ALBERTO A. CIENFUEGOS

El precio del pan

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Ruégole me dispense la molestia y ordene la inserción de estas líneas en su digno periódico, que tanto favor hace en pro de las colectividades obreras y del bien general de Granada.

Gracias por su favor y sabe queda a su disposición s. s. q. b. s. m., *José Fuentes*.

Más de las subsistencias

Queriendo sujetarme en un todo a esclarecer hechos y a mantener siempre en su puesto la verdad que es para mí un ídolo, único de quien soy esclavo y seré siempre, quiero contestar al escrito de anteayer de los dos señores fabricantes de harinas; Morente Hermanos y Fernández Muñoz.

En primer término, no sé para qué sacar a colación los señores que firman el artículo, la gran caballerosidad, benevolencia y consecuencia del señor Alcalde, cuando los recibió el día de su cita en el Ayuntamiento, pues esto tuvimos el gusto de reconocerlo unánimemente todos nosotros el día que una Comisión de esta Cooperativa de Panadería le visitó para pedirle permiso para acompañar el repeso, mucho antes que estos señores industriales les tocase el turno formado por el Ayuntamiento; de esto no hay que hablar, esto es lanzar especies a discutir, distraer la opinión por distintos derroteros de los que a ella le interesan y perder verdaderamente el tiempo en *producción inútil*.

El asunto a exponer a la opinión es lo de las harinas y el pan. El segundo concepto dicen estos señores no les compete y van al suyo, al de harinas para que se entere la opinión y al mismo tiempo yo, como contestación a mi escrito del día anterior.

Leo con detenimiento el artículo, y veo que se me dice no es cierto lo que digo el día anterior, respecto a los precios de las harinas, porque data de fecha muy lejana, y segundo, que los señores fabricantes de harinas dicen que en mi escrito pongo, (al decir que no dijeron la verdad al Alcalde), en duda su seriedad, y me demuestran *brillantemente*, que ellos son incapaces de tal cosa, y menos al señor Alcalde, hacen también sus exclusiones en el fondo con esta aclaración.

Pues bien, como esto se ha lanzado al público, y ya verán los lectores que digo en el principio, que para mí la Verdad es mi ídolo, sigo su culto y digo brevemente aunque esto no quería tocarlo, que no solamente dije verdad, en lo que respecta a que las harinas se vendan al precio que se le manifestó al Alcalde, a 18 reales y a 19 respectivamente, sino que puedo acreditarlo, que estos mismos señores firmantes del artículo de anteayer, las venden con posterioridad a la fecha de 24 de Marzo, a más cantidad de 18 reales primera y 19 cilindrada, y por lo tanto, al ser así, mantengo que no dijeron toda la verdad al Alcalde. (!)

Estos datos son más posteriores: 13 Abril 1914. Además, es menester al leer, leer con detenimiento y no ofuscarse, para entender bien y recapacitar sin ceguedad lo que se lee.

En la reunión del Ayuntamiento, recordarán los lectores, que el señor Raya, con asentimiento de todos y de los fabricantes, habló de harinas especiales en su elaboración, y al mismo tiempo de los mismos precios que todos; a esto es a lo que yo me refería en mi carta publicada en EL DEFENSOR DE GRANADA. a las *especialidades* de algunos señores panaderos, y no podía consentir esta Cooperativa, la cual me honra con su presidencia. que al Alcalde se le dijera, que estas harinas especiales se compraban a 18 y a 19 reales respectivamente, (1.ª y cilindrada), pues comprobada con facturas de nuestro fabricante D. Mariano Conde, al cual le está muy reconocida esta Cooperativa por sus deferencias, y veíamos que existía desigualdad; claro, que en harinas más inferiores que las por nosotros gastadas, no podía yo hablar, y si hubiera sabido los nombres de estos dos señores fabricantes que fueron llamados al Ayuntamiento, seguramente no hubiéramos dicho nada, puesto que sus harinas, esta Cooperativa no las conoce; pero que basándonos ahora en su resultado de 14 kilos, no puede ser la especialidad de que algunos panaderos hablaban al Alcalde, pues las elaboradas por nosotros, así se explica la gran demanda que tenemos, dan de producto 15 kilos, y ya en 40 arrobas pongo por caso, creo se nota la diferencia.

Así es, que ya verán los señores fabricantes molestos por mis afirmaciones, la razón que me parece asistenos a una Sociedad que tiende a beneficiar a sus hermanos de fatigas por medio de su cooperativismo.

Y ahora, la opinión que profundiza en esto un algo más verá, el que toda esta polémica se hubiera evitado y esclarecido antes, no habiendo hecho caso omiso de esta Cooperativa, en una Comisión que fué al Ayuntamiento, pues quizá con este apoyo oficial hubiéramos podido contribuir a los loables propósitos del Alcalde por esta parte y al fin se hubiera buscado quizá una fórmula que hubiera evitado un poco esa carestía que tanto nos preocupa y nos aniquila a todos, pero más fuertemente siempre a la clase proletaria.—*José Fuentes*.

La Alhambra

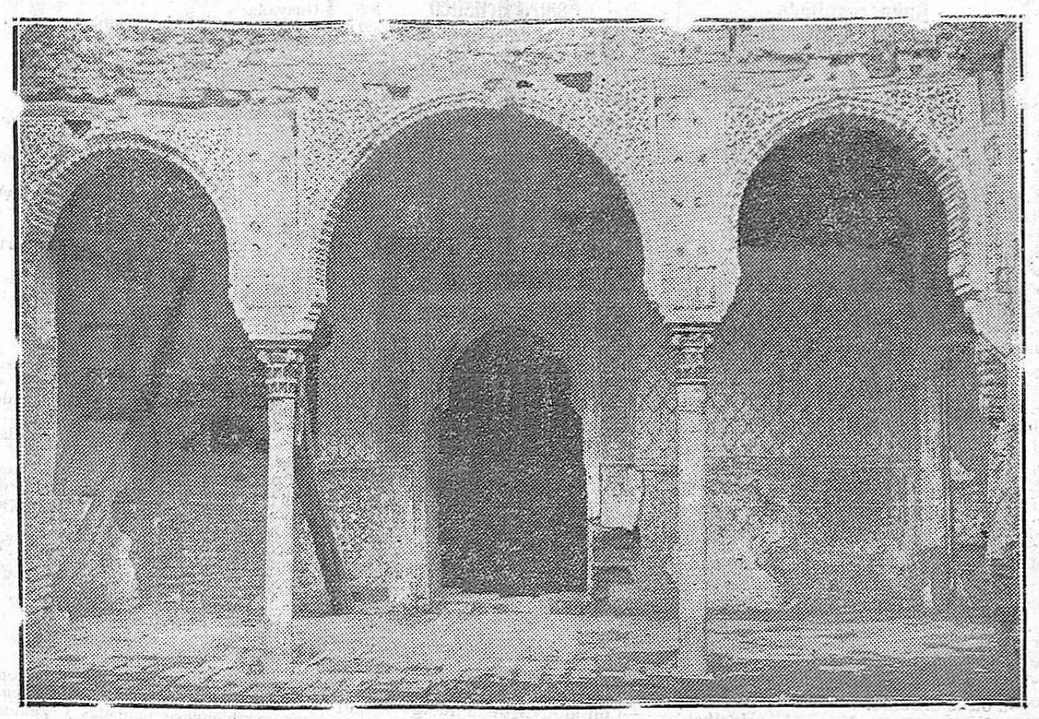

El Patio del Harem

Notas malagueñas

Abril

La Semana Santa: procesiones; la subida al Calvario; el Sábado de Gloria.—Segunda despedida de Rosario Pino.—Orquesta Sinfónica de Madrid.—Compañía Amadeo Granieri.—Movimiento literario y periodístico.

Empecemos por lo más serio.

Este año, las manifestaciones del culto externo, han revestido verdadera solemnidad y extraordinaria animación.

Las procesiones empezaron el domingo de Ramos con la que sale de la iglesia del Cister y que el pueblo designa con el irreverente calificativo de *la procesión de la pollinica*, por representar el paso, la entrada de Jesús en Jerusalén.

Los acompañantes no llevan cirios, sino ramas de olivas y palmas, formando estas últimas una especie de bosque ambulante, el cual imprime a dicha procesión una visualidad casi fantástica.

Luego, y en los siguientes días de la semana, fueron saliendo: la de Nuestro Padre Jesús de la Columna, (de la Merced); Jesús el Rico, (de Santiago); Jesús de la Puente del Cedrón, (de San Juan), Jesús de Azotes y Columna, La Exaltación y la Santa Vera Cruz y Sangre, (de San Juan); Jesús del Paso y la Virgen de la Esperanza, (de Santo Domingo); El Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad, (de la Victoria).

Esta última efigie ha sido donada por el señor Alvarez Net, senador del Reino, y se exhibía por primera vez.

Todas las cofradías han competido en realizar dichos actos con el mayor lujo, tanto respecto a los tronos de las imágenes, como a las insignias, como a la indumentaria.

El orden ha sido completo, y la concurrencia extraordinaria.

En cuanto a La subida al Calvario, se ha visto reproducirse la animada romería de años anteriores, en completa oposición, al especial carácter de un Viernes Santo.

Llegado el Sábado de Gloria, los borregos pagaron el pato, y los adquirentes pagaron a muy alto precio la compra de los lanudos.

***

En la noche de este mismo sábado, volvió a abrirse el Cervantes con la segunda despedida de Rosario Pino, la cual abrió un abono por seis únicas representaciones.

Con el teatro bastante concurrido, estrenó *El orgullo de Albacete*, del cual ustedes han podido apreciar todas las inverosimilitudes que encierra y toda la vis cómica de que está revestida ésta, más que comedia, *vaudeville* sin música.

Durante dichos seis días, los aplausos se han repetido; claro es, que en primer lugar, para Rosario Pino; pero en segundo, para la señorita Robles (Concepción), que es una dama joven de excelentes disposiciones escénicas, como ustedes también habrán visto.

***

Gran acontecimiento ha sido, para los que aman el divino arte, los tres conciertos que ha colebrado en Málaga la *Orquesta Sinfónica*, de Madrid, dirigida por el eminente maestro señor Fernández Arbós.

El teatro de Cervantes, se ha visto lleno de un selecto público, las tres noches, aún costando un palco 50 pesetas, sin entrada, y cada butaca 7.

***

Actualmente, a la música clásica ha sustituído la alegre y juguetona de las operetas con la Compañía de Amadeo Graniere, que nos ha dado hasta ahora las más conocidas del repertorio, y que mañana día 1.º de Mayo, intepretará *La vita di boheme* (estreno) cuyo argumento, en nada se relaciona con el de la ópera *Bohemia*.

***

Como vida literaria, he recibido un libro, colección de poesías que acaba de publicar el estudioso joven don José María Díaz Serrano, con el título de *Flores de almendro*.

Es un conjunto de bellos pensamientos, con inspiración desarrollados, y que revelan en el autor envidiables disposiciones para continuar escribiendo no solo con sensatez, sino con buena fortuna.

***

Respecto a otra clase de publicacienes, *El Heraldo de Málaga*, se ha hecho periódico diario, lo que demuestra su aceptación.

Y ya tenemos siete diarios, mientras hace tiempo no teníamos más que tres.

Contamos, además, con *La Unión Ilustrada*, que puede competir con *Mundo Gráfico* y otros seis o siete, ya profesionales, ya de noticias, ya semi-literarios, ya exclusivamente taurómacos.

JOSE CARLOS BRUNA.

Miscelánea

"Doctor eximius,,

Con verdadera satisfacción e interés hemos leído los discursos pronunciados en la Academia de Ciencias Políticas y Morales, por el excelentísimo señor don Rafael Conde y Luque y el ilustrísimo señor don Faustino Alvarez del Manzano, con motivo de la recepción en dicha cultísima Corporación, del sabio rector de la Universidad Central.

Disertó el recipendiario, como hace días dijimos, sobre la personalidad científica del P. Francisco Suárez, granadino que el siglo XVI fué admiración del mundo civilizado, por sus prodigiosas cualidades intelectuales, que lo elevaron a las regiones del genio.

Nació Francisco Suárez de Toledo, el día 5 de Enero del año 1548, viviendo su ilustre familia en una casa de la calle de Pavaneras, morada hoy del notario D. Felipe Campos.

Después de no pocos obstáculos, vencidos con una tenacidad asombrosa, ingresó en la Compañía de Jesús y a poco comenzaron a revelarse sus gigantescas dotes de inteligencia y voluntad, que le llevaron en poco tiempo a las más altas cumbres del saber humano.

El señor Conde y Luque, en su concienzudo y sólido estudio del Padre Suárez, refleja, además de su fervor por el sabio jesuíta, una cultura firmemente cimentada, y un espíritu filosófico de excepcional valía.

La contestación a tan notable discurso, estuvo a cargo del que fué catedrático de esta Universidad, ilustrísimo señor D. Faustino Alvarez del Manzano, quien comenzó su oración con un cariñoso recuerdo para Granada, algunos de cuyos párrafos copiamos a continuación:

«Del consorcio feliz de la naturaleza con el arte surgió en las estribaciones de una sierra, que las nieves perpetuamente coronan, y rodeada de frondosa vega, que las aguas del Genil y del Dauro fertilizan, una ciudad emporio un día de civilización arábiga, y que forma, por gracioso símbolo, uno de los más preciados cuarteles del escudo de Castilla.

De fama universal, la histórica ciudad de la Alhambra, si por acaso no fuera la Meca española del *tourismo*, bien se puede asegurar que en naturales y artísticas bellezas ninguna otra ciudad de España le aventaja; que por algo se la encomia y recomienda en primer término en todos los itinerarios y de todas partes llegan gentes deseosas de admirar la gentileza y las maravillas de Granada.

. . . . . .

De su Universidad, imperial y católica en su origen, siempre insigne, en cuya portada se destaca, rodeada de luces que jamás se apagan, la imagen de la Concepción, fuí el más humilde de los profesores; y en aquella biblioteca, que se cimenta en las culturas arábiga y cristiana, más que copiosa, selecta, se me pasaban las horas, recordando lo poco que yo sabía y aprendiendo lo mucho que aún ignoraba de las celebridades granadinas:

Diego Alvarez, Francisco Bermúdez de Pedraza, Diego Abellaneda, Fernando del Castillo, Fray Luis de Granada, Diego Hurtado de Mendoza, Luis Ponce de León, y con preferencia entre la brillante pléyade de escritores cristianos de Granada, Francisco Suárez, el polígrafo inmenso, cuyas doctrinas tanto han influído e influyen en la dirección científica de mis estudios.»

Tanto el discurso del señor Conde y Luque como el del señor Alvarez del Manzano, deben ser leídos con detenimiento por las abundantes y profundas enseñanzas que encierran.

Crónica obrera

Los sombrereros de plancha

En la reunión celebrada en la noche del jueves 7, se tomaron los siguientes acuerdos:

Escribir a los camaradas de Gijón, para hacer la federación tan pronto como las circunstancias lo permitan; nombrar cuatro delegados para verificar el cobro en las fábricas y talleres, y gestionar de los socios no se atrasen en sus cuotas, pues aunque se adopte el acuerdo de dar una amnistía para los *morosos*, es de lamentar ocurra esto en un gremio tan pequeño.

Acto seguido se pasó a designar la nueva Junta directiva, recayendo los cargos en los compañeros siguientes:

Presidente, Antonio Gutiérrez Falconet.

Vice, Diego Fernández Ruiz.

Secretario, Miguel Yudes Martín.

Tesorero, Pedro Pérez López.

Vocales: Miguel de la Torre Areas, Gonzalo Fajardo Pérez, Miguel Garrido Alcántara.

Los tallistas

La Directiva de este gremio celebró junta ordinaria, para ocuparse de varios asuntos, en la noche del jueves 7.

Los ferroviarios

En su centro, Tinajilla, 28, celebró asamblea general ordinaria este gremio en la noche del viernes 8.

Se discutió la conducta de dos socios y acordóse siguiesen en el seno de dicha sociedad, por no haber falta bastante para ser expulsados.

Se dió lectura al acta anterior y no se pudieron aprobar las cuentes por no haber enviado los delegados los cupones cobrados.

También se acordó a propuesta del presidente celebrar una reunión extraordinaria, nombrar una Junta revisora de cuentas y escribir al jefe de la estación de Riofrío, para que concurra a dicha reunión y exponga cuanto tenga que decir sobre la Junta directiva.—*Manuel Yudes*.

La función benéfica

Reina gran entusiasmo para la función que a beneficio de las escuelas del Ave-María han organizado los alumnos de Derecho.

Se han recibido los siguientes donativos:

Facultad de Derecho, 100 pesetas; Casino Principal, 50; Arzobispo, 50; Facultad de Filosofía y Letras, 25; Cámara de Comercio, 25; regimiento de Lusitania, 25; Compañía de Jesús, 5; Padres Redentoristas, 5; D. Francisco Espejo, 5; D.ª Josefa Salvatierra, 2; establecimiento *El Cisne*, 2; un devoto, 2; uno de la Gran Vía, 2.

El Ayuntamiento, la Diputación, los señores hijos de Rodríguez Acosta y otras muchas entidades, han ofrecido contribuir a la benéfica obra y cuyos donativos venimos publicando.

Además, han adquirido ya localidades las distinguidas familias de don Valeriano Torres, D. Gustavo Gallardo, D. Eugenio Vida, D. José Prieto Llopis, D. José Gómez Tortosa, don Eduardo Gómez Amante, D. Luis Oliveras, D. Felipe Campos, D. José Méndez Vellido, D. José Sanz, D. Manuel de la Torre y la señora marquesa de Casa Tabares.

El programa es el siguiente:

1.º Sinfonía por la banda del regimiento de Córdoba.

2.º Estreno de la comedia en dos actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas, *Camino adelante*.

Reparto.—Sacramento, señorita Lolita Burgos; Anunciación, señorita Eloisa Morell; Emencia, señorita Carmen Martel; Juana, señorita Natividad Valverde; la demandadera, señorita María Arteaga; Echevarrieta, D. Luis Derqui; Agustín, D. Manuel Góngora; Clemente, D. Pedro Nestares; P. Eusebio, D. José Meléndez; El señor Raposo, D. José Góngora; D. Florentino, D. José G. Campana.

3.º El monólogo, *Pobre María*, interpretado por la señorita Paz Martel.

4.º Sonata 5.ª de *Beethoven*, ejecutada a violín y piano, por los señores Sagarra y Granizo.

5.º El precioso diálogo, original de D. Jacinto Benavente, *Historia de Otelo*.

Reparto.—Señorita, señorita Paz Martel; viajero, D. Manuel Góngora.

Precios.—Palcos principales y plateas, 50 pesetas; palcos segundos, 25; butacas con entrada, 5; delanteras de platea, 3; asientos de platea, 2; delanteras de galería, 2,50; delanteras de palco general, 3; asientos de palco general, 2; entradas principales, 1.

Escándalos policiacos

Los vigilantes de policía Miguel Hortal, Manuel Heredia y Antonio Serrano, convinieron anteayer en pasar el día de *juerga* y abandonando los dos primeros el servicio que tenían encomendado, se reunieron con el tercero dirigiéndose los tres a una casa de mala nota de la calle del Hospital de Peregrinos.

A las cinco de la tarde, los vapores del vino que habían consumido, les hizo formar un fuerte escándalo, no llegando la cosa a mayores gracias a los consejos del Serrano que logró sacar a sus dos compañeros de la casa, no sin que antes éstos arrancaran un portier e hicieran otros destrozos

Los policías juerguistas, no contentos con el comienzo de su odisea se encaminaron ya de noche al café cantante del Campillo, donde igualmente se dieron de *marchosos*, formando otro escándalo muy regular.

Por último, a las dos y media de la madrugada entraron en el restaurant *El 606*, donde pidieron y consumieron opípara cena rosiada con buen vinillo.

Pero llegó la hora *fatal* del pago, y los *frescos* consumidores se negaron a abonar el importe. Después manifestaron que pagarían la mitad, y por último, en completo estado de embriaguez, la emprendieron a golpes con el dueño del establecimiento don Antonio Caro, rompiendo cristales y copas, pagando entonces el Serrano.

Los mozos del restaurant corrieron en busca de auxilio, demandándoselo al agente D. José García Carrillo.

Este se personó en el lugar de la refriega en compañía de los vigilantes Menollo y Guindo.

Los ebrios policías desobedecieron las amonestaciones del señor García Carrillo, al que manifestaron que si daba conocimiento de lo ocurrido ellos denunciarían a su vez numerosos hechos que sabían cometía el referido Carrillo, abusando del cargo que desempeña en el ramo de higiene.

En vista de no poder someter a los rebeldes policías, el agente se dirigió al domicilio del jefe señor Martos, el cual se encaminó al «606», no encontrando más que al Heredia, al cual envió a la jefatura acompañado de varios guardias de Seguridad.

De los hechos anteriores, que produjeron en el Campillo el natural revuelo, se ha dado conocimiento al Gobernador, no sólo por la policía, sino también por el dueño del restaurant en cuestión.

Comunión a los presos

En el penal

Conforme habíamos anunciado, ayer cumplieron con el Precpto Pascual los reclusos existentes en el penal de Belén.

Desde las primeras horas de la mañana, bastantes sacerdotes (dado el número de penados, que era de mas de quinientos), confesaban a los reclusos, y terminadas las confesiones, recibieron la Sagrada Forma, de manos del Arzobispo señor Meseguer, con gran fervor y recogimiento.

El misionero dominico D. Ricardo Olea, dirigió a los reclusos una sentida plática.

Asistieron al acto todo el personal de la prisión y numerosos sacerdotes.

La Capilla Isidoriana interpretó varios motetes al Santísimo durante la ceremonia.

San Antonio
FABRICA de CHOCOLATES
Probadlos y los consumiréis siempre
CAPUCHINAS, 12 — GRANADA

Hotel Inglaterra
= = SEVILLA = =
Reformado y ampliado.—Calefacción central.—Ascensor.—Departamentos para baños, etcétera, etc.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fué presidido por el alcalde señor Aurioles y asistieron las señores Díez de Rivera, Afán de Ribera, Gómez Fernández, Carrascosa, Márquez, Valenzuela (D. Santiago y D. Fernando), La Chica, Pizarro, Zambrano, Martínez Victoria, Fernández Limones, Covaleda, Chinchilla, Moreno Agrela (D. Enrique), García Calvo, Montealegre, Jutglar, Horques, La Guardia, Encinas, Pérez, Palacios, González Ortega, Ortega Molina, Sequera, Guiral y García Tarifa.

Se aprueba el orden del día y el acta de la anterior.

Los toldos

El señor La Chica pide que se eleve a 1.500 pesetas la adquisición de los toldos para la carrera de la procesión.

El señor Aurioles está conforme y dice que en la semana entrante se hará un concurso particular ante la Comisión de Fiestas, adjudicándose en las 1.500 pesetas.

Tarifa de coches

Leída la nueva tarifa de carruajes de alquiler dice el señor La Guardia que la Comisión ha hecho modificaciones en la tarifa que había y a fin de que puedan oirse las reclamaciones que hubiere, propone quede sobre la mesa, aprobándola definitivamente el Cabildo próximo.

El señor Aurioles entiende que es oportuno el nuevo plazo de aprobación definitiva y queda la tarifa sobre la mesa, publicándola de modo provisional por si hubiera reclamaciones dejando la aprobación, definiva para el sábado que viene.

Subasta

El señor García Tarifa representará al Ayuntamiento en la subasta para la adjudicación de guerreras y pantalones de la Guardia municipal.

Que se compre

El señor La Chica pide que se compre otro caballo para la Guardia municipal en sustitución del caballo muerto, cuya baja participa el comandante.

A Ornato

Pasa a informe de la Comisión de Ornato la solicitud de D. Bienvenido Milián sobre solares para casas baratas.

A Beneficencia

A petición del señor Carrascosa, pasa a informe de la Comisión de Beneficencia, la solicitud de D. José Vila, sobre suministro de vacuna durante un año, y por 1.000 pesetas, cuyo servicio ofrece el señor Vila a este Ayuntamiento.

La aviación

Dice el señor Zambrano, que estas fiestas del Corpus tendremos el positivo atractivo de la aviación, fiesta de primera fuerza, porque se verificará un certamen de aparatos construídos en España, pilotados por españoles o por extranjeros domiciliados en nuestra patria. Para que se celebre este certamen, han trabajado varias personalidades, y para ellas propone un voto de gracias. Y son: El marqués de Alhucemas, señor García Prieto, presidente del Real Aéreo Club de España; voto de gracias extensivo a todo el Aéreo Club; el señor Rodríguez Acosta, diputado a Cortes; el alcalde de Granada señor Aurioles, el redactor de *Heraldo de Madrid* y secretario del Aéreo Club señor Ruiz Fenoy, elemento tenaz y favorable desde que se inició el Certamen; don Luis Dávila, delegado en Granada del Aéreo Club, encargado de organizarlo con el presidente de la Comisión de Fiestas, para cuyo efecto, ambos necesitan ir a Madrid, donde ventilarán los últimos preparativos, y últimamente un voto de gracias también para el ministro de Fomento, que ha concedido 8.000 pesetas de subvención, que unidas a las 12.000 que presupuesta el Ayuntamiento, hacen las 20.000 pesetas que necesita el Certamen.

Dice el señor Zambrano, que a petición del señor Nácher hay que modificar en el programa la hora del Certamen de la Económica, hay que incluir el Certamen del Tiro Nacional y el detalle importante referente a que el foco eléctrico de 27 millones de bujías iluminará durante la noche de los Conciertos y desde la Torre de la Vela los pueblos de la Campana y la capital en distancia de tres leguas.

Y como propuso el señor Zambrano, se acordó.

El señor Horques pide un voto de gracias para el señor Zambrano por los trabajos meritorios que viene realizando la Comisión de Fiestas. Y se acordó.

El señor Zambrano pide ocho días de permiso para ir a Madrid con el señor Dávila, donde una de las cosas que ventilarán se refiere a la traída a Granada para el Certamen de aviaciones de los hangares militares.

El señor La Chica pide, que el Ayuntamiento pague los gastos del viaje de los señores Zambrano y Dávila.

El señor Zambrano dice, que la cartel es inédito, en cuyo caso consultará telegráficamente al Alcalde, para mandarlos hacer.

El señor Montealegre pide, a fin de abreviar el tiempo, que el señor Zambrano contrate o no desde Madrid el cartel de la aviación.

Presidente

Durante la ausencia del señor Zambrano, presidirá la Comisión de Fiestas, además del Alcalde, el síndico.

El Arresto

El señor Carrascosa pregunta al Alcalde, qué razones ha habido para que el asunto del Arresto municipal llegue al desahucio.

El señor Aurioles lee el expediente, en cuya acción judicial no intervinieron los síndicos, si bien actuó el procurador del Ayuntamiento.

Dice el Alcalde, que desde 1891 se le deben a los propietarios del local, Herederos de la Marquesa de Casablanca, varias mensualidades, incluyéndose Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, de este año. De la deuda anterior a su gestión nada habla y se ocupa de la correspondiente a Enero de este año, respecto a lo cual dice, que no la había librado porque se estaba en el estudio de si esta atención pertenecía al presupuesto carcelario o al Ayuntamiento, durante cuyo estudio se echó encima el mes de Febrero y la mensualidad ésta fué librada, pero los propietarios no han querido percibirla.

Y tratando del asunto de cárceles en general dijo, que era ominoso y vejatorio que sea el Ayuntamiento quien solo peche con las atenciones de este género, y mientras tanto la Diputación y el Estado, obligados como él, permanezcan cruzados de manos sin reconocer siquiera que la prisión correccional, cuyo edificio es propiedad del Municipio, y el arresto municipal, cuyo inquilinato paga generosamente, porque para arresto tendría la cárcel baja; en uno y otro centro tiene el Estado y la Diputación atenciones que cumplir, pues hasta en el arresto hay mujeres presas sufriendo condena de prisión correccional; para estas atenciones, repite, se cuenta solamente con el Ayuntamiento, y tal estado abusivo de cosas debe terminar y propone, que el Cabildo estudie detenidamente este asunto para darle un corte al abuso.

El señor Carrascosa ruega al Alcalde, que separe los personalismos de los actos de su ordenación de pagos, para que el Municipio responda a los contratos que estipuló.

El señor Aurioles invita al señor Carrascosa a ver los libramientos que lleva firmados desde que tomó posesión y le distinga cuál de ellos pudo firmarlo por presión de personalismos. No hay personalismos ningunos; lo que hay es que el propietario ha descargado la bilis sobre el menos responsable, que es él.

Desde que se inició esta discusión, abandonó su escaño el señor Díez de Rivera, como propietario heredero de la marquesa de Casablanca.

El señor La Chica recuerda al Alcalde que pague al representante del Ayuntamiento en Madrid, según tiene solicitado el señor Díez de Rivera y las «Páginas históricas» del P. Hitos.

Limpieza

El señor Encinas dice, que una comisión del Albayzín se le ha acercado para que gestione no se limpie la acequia de Aynadamar hasta el domingo 17.

El señor La Chica apoya esta gestión.

El señor Aurioles dice, que no obstante tener carácter ejecutivo este acuerdo de la limpia de la acequia, cuyas órdenes para ello fueron dadas, verá el modo de complacer a los solicitantes, respecto a cuyo aplazamiento obran antecedentes en el Negociado.

Al arquitecto

El señor Montealegre pide que se arregle la escuela de niños de San Gil, que está en mal estado.

La Presidencia dice que mandará al arquitecto para que le informe.

Riego

El señor Afán de Ribera pide que se bachee el trozo desde la calle Lecheros hasta el Mercado. El Alcalde promete complacerle.

Exclusión

El señor Chinchilla pide, que se excluyan de licencia los andamios y vallas, desde ahora hasta el Corpus.

El presidente promete publicar mañana el edicto de exclusión.

Subvención

El señor Márquez pide, que se libren 250 pesetas a la Comisión que organiza el beneficio de las escuelas del Ave-María. El señor Aurioles dijo, que las librará.

Alumbrado

El señor Valenzuela pide, que vuelva a lucir el alumbrado de la calle de Reyes Católicos.

El señor Aurioles dice, que como la compañía de tranvías no puede suministrar fluído, la Comisión de alumbrado estudia el asunto.

Ruego

El señor Zambrano ruega, que los adoquines sobrantes de la Gran Vía se coloquen en la calle Mariana Pineda.

El señor La Chica dice, que se pongan en la travesía de la Virgen.

El señor Aurioles hace saber, que el Estado tiene consignado en su presupuesto de obras 20 000 pesetas para el arreglo de ese trozo.

El señor La Chica pide, que si no es en la travesía se pongan en el Triunfo.

El Alcalde dice, que se pondrán donde hagan falta, porque todavía no se sabe ni lo que sobrará.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levanta la sesión.

Aplazamiento

Ecos de la vida

Se encuentra en Granada y mañana marchará a Madrid, donde ha sido destinado, nuestro paisano el farmacéutico militar D. Nicolás Gutiérrez García, hijo del coronel retirado de la Guardia civil, don Patricio Gutiérrez del Alamo.

—Continúa enferma la distinguida señora del concejal síndico D. Manuel Sola Segura.

—Ha marchado a Madrid, D. Eduardo Luis Moreno Agrela.

—Se encuentra enferma doña Clotilde Aguilera, madre del elocuente ex decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera.

Vivamente deseámosle alivio.

—Continúa mejorando el joven don Antonio Sabrás Gurrea, hijo del secretario del Instituto, señor Sabrás.

—Han regresado de Marmolejo el propietario granadino y ex alcalde de Motril D. Joaquín López Atienza y su distinguida señora.

—Ayer mañana salió para Madrid el coronel de la Zona D. José Noguera Portería acompañado de su bella hija Amalia.

—Han marchado a Madrid D. Alejandro Alvarez, D. Francisco Sánchez, D. José Linares y D. Miguel García, los cuales se hospedarán casa de su amigo D. José Taba.—*Biplano.*

Buen resultado

Durante mucho tiempo estuvo sufriendo penosa enfermedad de los ojos, sin que ningún tratamiento le produjese la más insignificante mejoría, doña Mercedes López, que vive en Huétor Vega, en el ventorrillo del Pacífico. Unicamente con el tratamiento aplicado en el gabinete del Oculista Francés, Dr. Nicolas, calle Gran Vía de Colón, 44, principal derecha, de Granada, obtuvo en muy breve tiempo la curación.

Tormenta en Loja

9 Mayo 1914.

Tiempo hacía que no presenciábamos una tormenta, que como la de ayer causara tanto pánico. Desde el medio día, los grandes nubarrones que se observaban, indicaban el fenómeno, y a las tres próximamente, se desencadenó con toda su furia el temporal de agua y granizos, acompañado de imponentes relámpagos y truenos, quedando en breves momentos estas calles convertidas, unas en grandes lagunas y otras en torrentes caudalosos. La lluvia, desde la indicada hora, no cesó hasta despues de las cuatro y media, en que empezó el cielo a despejarse un tanto. Por fortuna, en las personas, ninguna desgracia hubo que lamentar. Pero no podemos decir igual con respecto a otros órdenes.

La tormenta descargó principalmente sobre las faldas de la Sierra de Periquetes, que se halla en la parte Norte de la población, y ello fué causa de que todas las vertientes de la expresada sierra, se convirtieran en verdaderos torrentes de agua, que a su paso por las calles de Haros, Antón Olivares, Pilar y Parra, Cherreras, Tamayo, Manuel Gaspar, Prensa granadina, Plaza de Abastos y demás, hasta desembocar en el Genil, arrollaran y se llevaran consigo el pavimento de dichas vías, no obstante ser alguno adoquinado, así como varios puestos de frutas y hortalizas, instalados en la Plaza de Abastos.

Muchas casas de las calles enumeradas, quedaron anegadas completamente, siendo arrastradas por la impetuosa corriente de las aguas, sillas, mesas y otros enseres, que constituían las modestas viviendas de algunos de sus moradores que por esta causa quedan sumidos en una gran miseria.

La mayoría de los comercios establecidos en las calles por donde la riada más caudalosa tenía su paso, se anegaron también; siendo incalculables de momento, los daños que estos industriales han sufrido, y que se harán constar en información que la Alcaldía ha abierto al efecto y de la que oportunamente daremos detalles.

Como la magnitud de los daños causados produjo la natural alarma de estas autoridades, se apresuraron a telegrafiar lo ocurrido a los señores Ministro de la Gobernación y Gobernador civil, no haciéndolo al diputado señor López de la Cámara por hallarse en París.

La contestación dada por el señor Tejón y Marín al telegrama del alcalde, fué anunciarle que en el correo de hoy se trasladaría a esta población para apreciar por sí mismo la importancia de la catástrofe. Esta mañana en efecto, llegó el señor Gobernador acompañado del diputado provincial D. Carlos Alba, siendo esperados en la estación férrea por el alcalde accidental señor Espejo Ortiz, el secretario señor Ordóñez y don Francisco Cardenete, trasladándose seguidamente en el automóvil de este último, a la casa Ayuntamiento, donde fueron recibidos por los concejales señores Flores, Cardenete Ortiz, Gutiérrez, Ocaña (C. y F.), Ortiz Jiménez, Fernández Bravo, capitán de la Guardia civil señor Palacios Montoya, juez municipal señor Rico y otras personalidades. En unión de todos, emprendió el señor Tejón y Marín su visita a los lugares de la población, donde mayores destrozos ha producido la tormenta, examinando por sí mismo los grandes estragos que en algunas viviendas ha ocasionado y dirigiendo a los damnificados frases de consuelo, a la par que disponía que de su bolsillo particular a cuyo fin facilitó doscientas pesetas, se repartieran socorros en metálico y en especie para mitigar en parte y de momento la aflictiva situación de algunas familias.

Ofreció también recabar de los Poderes públicos algunos auxilios en favor de los damnificados, como también alguna ayuda, para que el Municipio pueda hacer las reparaciones

Las noticias que se reciben de los estragos ocasionados ayer por la tormenta en los campos de este término, son en extremo desconsoladoras, habiendo sitios donde las cosechas han sido por completo arrasadas y grandes las pérdidas en frutales y hortalizas.

Terminada la visita, el señor Gobernador se trasladó a casa de los señores Cardenete Callejas, donde fué servido el almuerzo, partiendo seguidamente a la estación, para regresar a esa en el mixto.

El vecindario espera, que una vez que el diputado señor López de la Cámara tenga conocimiento de los daños ocasionados, se persone en esta población y coadyuve, como sabe hacerlo, moral y materialmente, para que los auxilios que se reclaman sean proporcionados a tantos perjuicios como la tormenta ha ocasionado.—X.

Enfermedades de los ojos.—*Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, pral. d.ª*

Escándalos policiacos

El Gobernador suspendió anoche de empleo y sueldo a los policías que promovieron el escándalo en el Campillo, cuyo hecho publicamos en otro lugar.

El señor Tejón ha puesto el asunto a su vez en conocimiento de la Superioridad.

Centro Artístico

En la matiné musical que se celebrará mañana a las tres de la tarde, se ejecutarán las obras siguientes:

Sonata para violín y piano, número 1 op. 12, Beethoven; a) Allegro con brío, b) Tema con variazioni (Andante con molto), c) Rondó (Allegro).

Sinfonía I op. 21, Beethoven; a) Adagio molto y Allegro con brío, b) Andante cantabile con molto, c) Menuetto-Allegro molto vivace, d) Final Adagio y Allegro molto vivace.

Suicidio de un granadino

En Málaga se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien derecha, el Depositario de aquella Diputación, don Antonio Martos de la Fuente, hermano del ex decano del Colegio de Abogados, de Granada, D. José Martos de la Fuente.

Noticias de Motril

8 Mayo 914.

Hace un calor fortísimo, de pleno verano.

—Se encuentra entre nosotros el teniente coronel de la Guardia civil don Antonio González, quien está verificando la revista correspondiente.

—También están en Motril, hospedándose en la fonda *La Granadina*, don Miguel Aragón y el alcalde de Monachil.

—Con motivo de la huelga marítima, han desembarcado bastantes tripulantes de un vapor, surto en estas costas.

—Ha despertado gran entusiasmo la Mutualidad Escolar.—*El corresponsal.*

NO PIERDEN EMBOTELLADAS
por emerger FRIAS las aguas más eficaces del
VALLE de VICHY
fuentes SAINT-LOUIS
St. Yorre cerca Vichy (Francia-Allier)
CURAN DE VERDAD A DOMICILIO
ESTÓMAGO - HÍGADO - RIÑONES
¡Seis reales en dos meses! ¡Poca cosa cuesta tener la dentadura hermosa!
Pues usando el *Licor del Polo* a diario Dura dos meses! ¡Es extraordinario!

Necrología

Víctima de cruelísima y rápida dolencia, ha fallecido en esta ciudad el niño Diego Toledo González, que por su gracia especial y su precoz inteligencia, constituía el encanto de sus padres, a los que deja sumidos en el mayor de los desconsuelos.

Cuando aun no había cicatrizado en el corazón de los señores de Toledo la herida causada por la muerte de otros de sus hijos, la pérdida que en estos momentos lamentan, viene a amargar más y más los sentimientos de tan amantes padres, a los cuales, y muy especialmente al abuelo del finado, nuestro querido compañero D. Diego Toledo y García, hacemos presente la sincera expresión de nuestro pesar.

—Han fallecido en esta capital: Don Manuel González Garzón.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Incidente de apelación de un auto en causa sobre sedición, del juzgado de Alhama, contra D. Luis Montes Medina y otros.—Abogado, señor Valencia; procurador, señor Luque; secretaría del señor J. de la Serna.

Otro incidente de apelación de un auto en causa sobre prevaricación del juzgado de Alhama, contra D. Sebastián López Calvo.—Abogado, señor Valencia; procurador, señor Pérez Bellido; secretaría del señor J. de la Serna.

Sección segunda.—Juicio por jurados sobre tentativa de rapto del juzgado de Albuñol a instancia de Miguel Viñolo Linares, contra Baldomero Soriano López y otro.—Abogados, señores Ramírez Antrás y Vinuesa; procuradores, señores Gómez Rodríguez y Herrera; secretaría del señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Pleito de menor cuantía, sobre cobro de pesetas, procedente del juzgado de primera instancia de la Merced, de Málaga, seguido entre D. Eduardo Pacheco y Durante, con D. Francisco Díaz Trugillo; procurador, señor Blanes; secretaría del señor Lezcano.

Pleito de menor cuantía, sobre pago de pesetas, del juzgado de Almería, seguido entre D. Andrés Aparicio López con D. Francisco Sánchez Trinidad.—Abogado, señor Cánovas;

Crónica Religiosa

Santos del día.—Dominica cuarta después de Resurrección. San Antonino, arzobispo.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la dominica cuarta después de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta.)

Jubileo de las 40 horas.—En San Antón,

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua; en la Catedral.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Gran Cine artístico, último modelo de 1914 de la renombrada casa Pathé.

Función para hoy.

Por la tarde a las tres y media y a las cinco, dos secciones.

Programa para la primera.

1.º—Sinfonía.

2.º—Margarita número sensacional.

3.º, 4.º, 5.º y 6.º—El condenado de la Guayana.

Programa para la segunda.

1.º—Sinfonía.

2.º—El abejorro, estreno.

3.º—Iobard busca escape, estreno

4.º—En los círculos diplomáticos.

5.º Los dos amores, estreno.

6.º y 7.º Los martirios de la vida, estreno.

A las ocho, nueve y cuarto, diez y media y once y media.

Programa para la primera y tercera sección. El mismo de la primera de la tarde.

Programa para la segunda y cuarta. El mismo de la segunda de la tarde.

Precios.—Palcos, 2 pesetas; butaca, 0,50; entrada general, 0,15; paraíso, 0,10.

Salón Regio

Frente al parque de Bomberos

Cinematógrafo último modelo. Gran éxito de Les Mascotte y despedida de Frou-Frou. Estrenos de películas todos los días.

Por la tarde, a las cuatro y media y a las seis.

Precios para estas secciones Butacas, 0,50 peseta; ídem para niños, 0,25; entrada general, 0,25; niños y militares sin graduación, 0,10.

Secciones a las ocho y cuarto, nueve y media y diez y tres cuartos.

Precios.—Palcos, 2,50 pesetas; butacas, 0,70; entrada general, 0,25.

Cinematógrafo Lux Eden

Gran Cinematógrafo situado en la Gran Vía.

Por la noche. Función por secciones a las nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de grande atracción y novedad.

Precios.—Preferencia, 30 céntimos entrada general, 15.

Dr. Rivera
Especialista en enfermedades de
= Garganta, Nariz y Oídos =
RAYOS X
Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.
Días festivos, sólo de 2 a 3.
CUESTA DE GOMÉREZ, 8.

Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO-OSCURO, CASTAÑO y CASTAÑO-CLARO.
Cabellina
ESPINAR
(REGISTRADA)
5 ptas. estuche
Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No conocen el pelo teñido ni las personas más íntimas. No mancha las almohadas.
Depositario en la provincia de *Granada*
Don Ricardo González Sánchez
Droguería, Marqués de Gerona
GRANADA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

El nitrato de cal
O DE NORUEGA
es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y
= = eficacia = =
Para informes a
OTTO MEDEM
Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

A las señoras
Se halla en ésta el representante y modisto de los Grandes Almacenes de Camino, de Sevilla, con los últimos modelos en vestidos, blusas, ropa blanca y todas las novedades de la presente temporada.
Hotel Victoria.

AGUAS DE LANJARON
Venta
en casa de ALOZA

EL NIÑO
DIEGO TOLEDO GONZALEZ
Ha subido al cielo a los 21 meses de edad,
el día 8 de Mayo de 1914
Sus desconsolados padres, don Diego Toledo Zamora (ausente) y doña Concepción González y Ortiz Bravo; sus abuelos, tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a sus amigos y relaciones tan irreparable pérdida
Granada 10 de Mayo de 1914.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario
GRAN FABRICA DE JABONES
comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes

Peréda y Comp.ª-S. en C. | SANTANDER

Telegramas

La información presidencial

Madrid 9

El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas les manifestó que el Rey continúa en el campamento de los Alijares de donde regresará esta tarde.

Sigo recibiendo—dijo—numerosos telegramas del litoral, pidiendo que el Gobierno intervenga para solucionar el conflicto marítimo.

Me esfuerzo en conseguirlo, conferenciando con los representantes de los huelguistas de Bilbao y Barcelona y de los navieros.

Les he pedido que vengan a conferenciar con el Gobierno y les he propuesto someter el asunto a un arbitraje de dos representantes de los huelguistas, dos navieros y uno del Gobierno.

Los huelguistas lo aceptan, y de los segundos todavía no tengo la aceptación.

Estamos en igual situación que cuando la huelga de Riotinto, que aceptaban los obreros el arbitraje y se resistía la Compañía.

El Gobierno viene estudiando todas las aspiraciones de los huelguistas.

Precisamente está convocada para el 25 de este mes la Junta de Marina mercante, donde tienen representación el elemento patronal y todo el personal náutico.

Esta Junta tratará todas estas cuestiones.

El Gobierno estudiará las conclusiones y los detalles de la discusión por si pudiera realizar alguna nueva aspiración, estrechando las relaciones armónicas entre los armadores y el personal.

Esta Junta no se convoca con motivo de la huelga; estaba ya convocada, porque las aspiraciones de los marinos eran antiguas, aunque se han condensado ahora con motivo del movimiento de solidaridad que mantienen con los marinos bilbaínos.

Lo temible sería, que continuando el conflicto no pudiera reunirse la Junta.

La huelga produce perjuicios inmensos.

Los correos están asegurados, pero se están abarrotando los muelles de mercancías y deteniéndose el desembarco de otras que hacen falta para la industria y el comercio.

Los servicios que tienen por base el transporte marítimo quedan mal dotados.

La huelga daña la agricultura y la nación.

El conflicto afecta a una sola compañía bilbaína, pero la extensión de la huelga obedece a solidaridad con aquéllos.

Respecto a la votación del Mensaje tendremos un éxito satisfactorio.

Será una desilusión para las personas que han creído que no tendremos fuerzas.

Votarán personas que no acostumbran a hacerlo y hasta senadores que por sus achaques no salen, irán al Senado.

En las listas de votación se demostrará que está con nosotros el partido y los hombres de siempre con algunas sensibles abstenciones, más sensibles que numerosas.

Si los cálculos fuesen equivocados y no tuviéramos mayoría, el Gobierno dimitirá.

El señor Dato añadió que consideraba inexacta la dimisión del ministro de Fomento.

Nada me ha hablado—dijo—de la crisis. Lo ocurrido ayer en el Congreso fué un incidente desagradable, inconcebible e injusto, pero son incidentes que ocurren en todos los Parlamentos y no tienen más alcance que producir una excitación momentánea.

Tampoco tienen fundamento los rumores de aplazamiento de la crisis, porque no hay motivo para producirla.

Siento no poder ir al Congreso, pero tengo que ir forzosamente al Senado para resumir el debate y presenciar la discusión.

Las Cortes

Madrid 9

Senado

Al empezar la sesión, la concurrencia de senadores es grande.

En el banco azul está casi todo el Gobierno.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día, continuando la discusión del mensaje de la Corona.

El señor Dato hace el resumen de la discusión.

Elogia personalmente al señor Rodríguez San Pedro, pero le censura por su discurso de ayer, que fué el más fuerte de los que se han hecho de oposición.

No lo esperaba de su señoría—dice—que ofreció siempre su concurso para la solución de los problemas difíciles, actualmente planteados.

Sostiene que el Gobierno cuenta con la confianza de la opinión y de la masa neutra. En otro caso—añade—no podríamos continuar en el poder, y la única solución constitucional sería un Gobierno liberal.

¿Cree su señoría que podrían disolverse unas Cortes recién nacidas, sin graves peligros para el país?

Pediremos el concurso de todos para afrontar los numerosos y graves problemas pendientes.

Mientras tengamos la confianza de la Corona, gobernaremos con el auxilio o sin el auxilio de los conservadores disidentes, y afrontaremos todos los magnos problemas planteados. (Muy bien).

Rebate las afirmaciones del señor Rodríguez San Pedro y se ocupa de la situación del partido liberal y su última etapa de gobierno.

Afirmó la necesidad que tenían los conservadores de aceptar el poder, diciendo que los partidos son permanentes y sus jefes efímeros.

Nada tiene de particular que rechazase la dirección del partido el señor Maura, alguien la tomará afrontando las responsabilidades. Eso es lo que ha hecho últimamente el Gobierno. (Aplausos).

La única solución de la crisis de Octubre fué la que le dió el Rey. ¡Por esto no tuve inconveniente en aceptar el poder!

Para todos nosotros hubiera sido una inmensa satisfacción que el Gobierno conservador viniese

igual que cayó en 1909, con Maura al frente.

A esto se encaminaron todos nuestros esfuerzos, pero cuando vimos la imposibilidad por negarse el señor Maura y cuando las circuntancias exigían que ocupáramos el poder para resolver una situación crítica, no dudamos en sacrificarnos. (Aplausos).

En aquellos momentos amargos de la crisis, no pude aceptar los consejos del señor Rodríguez San Pedro, entre otras razones, porque dudaban de la división del partido, pero cuando me encargó el Rey la honrosa misión de formar Gobierno, el señor Maura desapareció, no dando nadie razón de su paradero.

En tal situación, yo no podía decir al Rey: no se sabe donde está Maura, espere a que vuelva o se le encuentre para solucionar la crisis.

Creí entonces un deber de ciudadanía aceptar el Gobierno con todas las responsabilidades, considerando que retrasar la solución de la crisis era causar un mal irreparable.

El señor San Pedro.—El retraso era solo de unas horas.

El señor Dato.—De algo más, pues el señor Maura no pensaba volver en tres o cuatro días. Era imposible retrasar más la solución de la crisis.

El señor San Pedro.—Entonces hubo muchas abnegaciones y sacrificios.

El señor Dato.—Póngase su señoría la primera. (Aplausos).

Relata el presidente las divisiones registradas después en el partido, diciendo que cuando se olvida lo que pasó es necesario refrescar la memoria.

Añade, que nadie esperaba la división del partido, ni la disidencia.

Ahora hay las mismas razones para que los conservadores voten con el Gobierno, que cuando era jefe del Gabinete el señor Maura y ministros los señores San Pedro y Allende.

El Parlamento no puede hacer caso de las habilillas y murmuraciones de que el Gobierno está entregado al conde de Romanones.

Eso, nunca—exclama—pero sí acepto y reclamo el concurso de los liberales para desarrollar nuestra política, como solicito el apoyo de todos los ciudadanos monárquicos para solucionar los problemas pendientes, porque nosotros, somos liberales en el espíritu y conservadores en los procedimientos.

Nada tiene de particular, por lo tanto, que contemos con el concurso de los liberales.

Además, entre los partidos turnantes hay lazos de unión y bases comunes.

Respecto a Marruecos, el Gobierno acepta la interpelación anunciada con espíritu noble y generoso por el señor Navarro Reverter, para cuando termine la discusión del Mensaje en el Congreso.

Conviene que se tenga presente la declaración que hizo el Gobierno en Diciembre último.

La lee y tras ello afirma que a España conviene que sea reconocida la autoridad del Sultán, con objeto de que pueda sostenerse la paz en la zona que poseemos.

No podemos retirar nuestras tropas y renunciar a nuestra acción en Africa sin grave riesgo de perder la personalidad que nos han reconocido las naciones extranjeras.

Si ocurriera, estaríamos expuestos a la codicia ajena.

No debemos dejarnos dominar por pesimismos, porque España encontrará medios para hacer frente a la situación con seguridad y luego recibirá los beneficios la patria.

Repite que necesita la ayuda de todos y termina diciendo, que por aquel motivo desearía que el señor Rodríguez San Pedro y sus amigos no se abstuvieran en la votación del Mensaje y prestaran, sin regateos, su concurso, que sería al país más que al Gobierno. (Grandes aplausos en casi toda la Cámara).

Rectifica el señor Rodríguez San Pedro diciendo, que la actitud suya y de sus amigos no es de oposición, sino de espera.

Nosotros no hemos realizado ningún acto que pueda considerarse hostil, pero tenemos que salvar nuestra responsabilidad, creyendo que el Gobierno no sigue los derroteros convenidos.

Repito que no combatimos ni hostilizamos, nos limitamos a esperar.

Insiste en que el señor Dato debió esperar la vuelta del señor Maura. (Rumores y protestas de la mayoría). Los escaños están atestados de diputados y personalidades de todos los partidos, incluso el conde de Romanones).

Rectifica el señor Dato, quien lamenta la situación en que se han colocado el señor Rodríguez San Pedro y sus amigos, quedándole la satisfacción de que el país y la opinión juzgarán.

Mientras cuente con la confianza de la Corona—termina—aquí estaré. Cuando la pierda por mis desaciertos o actos, estaré dispuesto a responder de mi conducta, y como modesto soldado de filas ocuparé el puesto que me destine mi jefe. (Grandes aplausos de la mayoría y de otros lados de la Cámara).

Muchos senadores y diputados se acercan a felicitar al señor Dato, quien abandona el salón.

Se procede a votar nominalmente el Mensaje.

El acto se desarrolla con gran solemnidad.

Hecho el escrutinio se proclama el resultado, que es el de 145 votos a favor del Gobierno contra 71.

Se levanta la sesión.

Al conocerse el resultado de la votación, la mayoría estalló en una salva de aplausos y los senadores desfilaron por el banco azul para felicitar a los ministros y especialmente al de la Gobernación.

El Gobierno se mostraba satisfechísimo.

La votación se considera como un gran éxito.

Han votado a favor del Gobierno un independiente, un regionalista, el señor Sánchez Toca y algunos que se consideraban mauristas.

Se han abstenido los señores Rodríguez San Pedro y Allende y otros mauristas significados.

Congreso

Después de los prelimiuares reglamentarios, el señor Alvarado se queja de que ayer se impidiera hablar al señor Belaunde, entendiendo que tenía derecho a ello, puesto que se habían prorrogado las horas de preguntas y ruegos.

El presidente explica minuciosamente su proceder, que estuvo dentro del reglamento, y termina diciendo, que guardará el respeto que merecen todos los diputados, incluso los más modestos.

El señor Belaunde pronuncia palabras que no se oyen. (Rumores en la mayoría).

El señor Burell.—Los rumores de esa mal llamada mallorca... (Aumentan los rumores)

Ya veremos cuantos sois cuando se vote el Mensaje.

No necesita la presidencia defensor. Quien lo necesitaba era el señor Ugarte, a quien ayer abandonó.

El ministro de Hacienda.—Se halla en el Senado.

El señor Soriano.—Está en Barcelona.

E señor Burell sostiene que la presidencia no debió levantar ayer la sesión.

Después de pronunciar el señor González algunas palabras diciendo que se puede censurar sin injuriar, se dá por terminado el asunto.

El señor Belaunde se ocupa del nombramiento de magistrados, pronunciando frases duras, que hacen protestar al ministro de Hacienda.

El señor Rosado se ocupa de un proceso seguido con motivo de las elecciones en un distrito de Cáceres.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, que se cumplirá la ley.

El señor Senante se ocupa de los lances que ha habido estos días, y arremete contra el duelo y contra el Gobierno.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee los presupuestos y proyectos complementarios, previa una explicación sobre unos y otros.

Cuando termina la lectura se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 9

Después de la sesión del Senado, cuando el señor Dato y los ministros conocieron la cifra de la votación del Mensaje, un grupo considerable de conservadores aplaudieron y vitorearon al Gobierno, obligando al presidente del Consejo a que les rogara reiteradamente que cesaran en sus manifestaciones de entusiasta afecto.

El conde de Romanones hizo observar, que la votación era, no solamente considerable, sino superior a la obtenida por todos los mensajes, desde hace mucho tiempo.

Recordaba, que el señor Maura la segunda vez que fué jefe del Gobierno, alcanzó 141 votos.

El señor Sánchez Guerra decía, que había que contar tres votos más, del marqués de Canijas, Suárez Valdés y Benet y otros cuatro, cuya adhesión la ha recibido por carta; es decir, que el número total de votos ascenderá a 150.

El señor Dato y los ministros se reunieron en su despacho de la Cámara, por el que desfilaron la mayoría de los senadores, reiterándole su felicitación.

El jefe del Gobierno se mostraba satisfechísimo.

Los mauristas desaparecieron de la Cámara.

Los individuos de los demás partidos reconocían que el triunfo del Gobierno ha sido considerable y que le refuerza políticamente para afrontar el debate del Mensaje en el Congreso.

Notas políticas

Madrid 9

Ministro dimisionario

El ministro de Fomento está molestado por la forma en que se desarrolló el incidente de ayer en relación con la mayoría y la presidencia de la Cámara.

Considerándose en situación difícil y quebrantada dimitió insistentemente ante el señor Dato, pero éste se negó a complecerlo, exponiéndole razones que hicieron desistir al señor Ugarte.

Esto no obstante se le considera como ministro interno, entendiendo delicadamente que su situación política frente a las izquierdas puede ser una dificultad para el Gobierno.

El alto personal del ministerio de Fomento ha negado que la crisis se plantee antes de la clausura de las Cortes.

Hasta entonces no habrá modificación en el Gabinete.

También se ha atribuído al señor González Besada el propósito de dejar la presidencia, contrariado por la hostilidad de determinados elementos de la minoría.

El interesado lo ha desmentido, diciendo que está seguro de haber cumplir su deber. No cree que llegue a formularse hoy el voto de censura formulado por la minoría democrática, pues carecería de fundamento.

No obstante—dijo—estoy dispuesto a ocupar mi escaño y defenderme.

Ugarte no dimite

El ministro de Fomento, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que es inexacto que abandonara ayer el Cengreso contrariado.

Lo ocurrido en la sesión no le sorprendió, porque constituía un número del programa, colocado a destiempo.

Si algunos están interesados en que dimita—añadió—siento mucho no poder complacerlos. Estoy muy satisfecho en este ministerio.

No ignoro que algunos elementos me tienen preparado incluso el sustituto.

El señor Ugarte recibió hoy a varias comisiones, mostrándose con todas muy animoso y hablando de vastos planes para el porvenir.

Los presupuestos

Madrid 9

El proyecto de presupuestos leído por el ministro de Hacienda arroja gastos por valor de pesetas 1.455.961.765,30 e ingresos por la misma cantidad.

Los aumentos en los gastos los origina la incorporación al presupuesto de servicios que figuraban en el de liquidación, autorizado por la ley de Diciembre de 1912, que tienen carácter ordinario.

En la consignación numérica de gastos figuran la acción de España en Marruecos, mejora de diferentes servicios, creación de otros nuevos, como la construcción de bases navales, Correos y Telégrafos, construcción de nuevas escuelas, aumentos a los maestros de instrucción primaria y subsueldos y obras públicas.

Las obligaciones ascienden como se ha dicho, a 1.455.961.765 pesetas y los recursos ordinarios a 1.355.075 818, resultando una diferencia de 100.885.946 pesetas que se cubrirá mediante la emisión de una deuda, según un proyecto de ley que se acompaña.

También acompañan a los presupuestos los proyectos que se expresan a continuación.

De reforma de la ley del Timbre.—Se anuncia que se presentará más adelante un plan completo de reconstitución de la ley. El proyecto responde a la reducción del número de clases de efectos timbrados existentes, aunque conservando los tipos de imposición.

Proyecto de monopolio de cerillas y fósforos.—Se encamina a regular la administración, procurando el mejor servicio del consumidor y el Fomento de la renta.

Se pide autorización para contratar con una sola entidad el suministro al Estado de las labores, mediante fábricas nuevas.

La venta continuará a cargo de la Hacienda.

El proyecto contiene medidas para la represión del contrabando y defraudación con fósforos y encendedores.

Proyecto de reforma de las tarifas segunda y tercera de la contribución sobre utilidades y riqueza mobiliaria.—Propone la inclusión en el proyecto de algunos conceptos que se escapan ahora a la tributación.

Se refunden las liquidaciones de cuotas sobre capital y utilidades, mediante una escala progresiva de tipos.

El gravamen empieza en el 1 por 100 y no llega al 15.

Proyecto de administraciones ejecutoras.—Propone establecer en los municipios cuya población exceda de 20.000 habitantes, excepto en las capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos que están a cargo de la Dirección de contribuciones.

Ejercerán funciones en sus respectivos distritos y tendrán a su cargo la determinación de contribuyentes, estimación de bases contributivas, liquidación de cuotas e investigación de contribuciones.

Las multas que se impongan por consecuencia de los expedientes que instruyan dichas administraciones, corresponderán íntegramente al Estado.

Proyecto sobre el impuesto del azúcar.—Se reduce en diez pesetas por cada cien kilogramos el impuesto de 35 que grava al azúcar nacional.

Se reduce en 20 pesetas el derecho que señala el arancel para la importación del azúcar extranjero.

El derecho será en lo sucesivo de 60 pesetas por cada 100 kilogramos.

En la misma proporción se reducen también las tarifas de devoluciones para los casos de exportación de productos azucarados, atendiendo a las especiales circunstancias en que se halla la producción y el comercio de azúcares. Se dispone que la ley empiece a regir al día siguiente de promulgada.

Proyecto de alcoholes.--Las cuotas del impuesto sobre alcoholes de producción nacional, se elevan en 10 pesetas por cada hectólitro.

El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas y el industrial con sesenta y cinco.

Las existencias de alcoholes que haya en las fábricas al entrar en vigor la ley tributarán por las cuotas vigentes.

El aumento, en las devoluciones, no se aplicará hasta 1916.

Se aumenta el valor de las patentes de fabricantes de compuestos y se modifican los tipos de devolución de los vinos dulces.

Proyecto del impuesto sobre la sal.—Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de sal común, destinada al censumo personal, preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescados, el impuesto será del 10 por 100.

Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal, en caso de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases para las industrias, que no sean preparación de sustancias alimenticias.

Para la agricultura y ganadería se facilitará sal desnaturalizada libre de impuesto.

Se autoriza al Gobierno a concertar el pago del impueste con el gremio de productores.

El impuesto empezará a cobrarse en primero de Enero de 1915.

Proyecto de modificación en la ley que suprimió el impuesto de consumos.—Sostiene el carácter económicoadministrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer en las mismas, juntas provinciales de arbitrios, presididas por los delegados de Hacienda y compuestas de un magistrado, un diputado provincial, los presidentes de las Cámaras Agrícolas, de Industria y Comercio, el administrador de Propiedades y un abogado del Estado.

Se dan medios y facilidades a los Ayuntamientos para realizar su exacción con sujeción a las ordenanzas de cada arbitrio, aprobadas previamente por el ministro de Hacienda, excepto el repartimiento general, que se formará con arreglo a las disposiciones que el Gobierno dictará.

Se declaran exentos del arbitrio del inquilinato, los cuarteles, asilos, hospitale , embajadas y consulados.

Proyecto sobre los derechos de importación de sardinas y atún frescos.—Se reduce a ocho pesetas por cada cien kilogramos.

Se aplicará sólo a los productos frescos, destinados a fábricas de salazón y conservas.

Los derechos de los demás pescados, incluso los del atún y sardina envasados, no se varían.

La reducción comenzará a regir veinte días después de promulgada la ley.

Proyecto de emisión de Deuda.—Para convertir las obligaciones emitidas en Diciembre de 1912 y para satisfacer atenciones de 1915 de carácter extraordinario, se solicita de las Cortes autorización para emitir y negociar Deuda del Estado o del Tesoro en la forma más económica y conveniente.

Proyecto para el aumento de la circulación fiduciaria.—Amplía hasta la suma de dos mil quinientos millones de pesetas la facultad de emisión de billetes.

Esta suma deberá garantizarse con el 60 por 100 en oro y hasta el 80 por 100 en plata.

Se computa al Banco el valor de los títulos de la Deuda perpetua al interior al 4 por 100 que posee.

De los intereses que obtenga de los títulos, como de las acciones de la Arrendataria de Tabacos, se aplicará el 20 por 100 hasta 1.° de Enero de 1919 y el 25 por 100 después al pago de la prima para la adquisición de oro destinado a reforzar las existencias de sus cajas.

Las compras de oro se verificarán de acuerdo con el ministro de Hacienda, sobre la base de las existencias disponibles del Tesoro.

El doce montado

Madrid 9

El Radical afirma que han salido reservadamente de Granada para Melilla, embarcados en trece vagones, 150 caballos del doce regimiento montado de Artillería.

Añade, que se prepara la salida de personal del mismo regimiedto.

Yankees y mejicanos

Madrid 9

Envío de fuerzas

Los Estados Unidos se preparan a enviar 60.000 hombres a Veracruz.

Sobre Méjico

El presidente Wilson parece haber perdido la confianza en el triunfo de los rebeldes.

Está decidido a enviar tropas sobre la capital de Méjico para derrotar a Huerta cuanto antes, pues las huestes de Villa saquean anárquicamente cuantas aldeas y poblaciones ocupan.

Alijo de armas

El Gobierno yankee ha dirigido una comunicación al de Alemania, pidiéndole que impida un alijo que intentan dos vapores alemanes, cargados de armas y municiones con destino al presidente Huerta.

Por los rebeldes

Los constitucionalistas se han apoderado de San Luis de Potosí.

Un asalto

Cerca de Méjico, un grupo de mejicanos asaltó la casa en que vive la familia yankee Smith.

Se les rechazó a tiros de revólver, matando a tres.

Han sido detenidos todos los individuos de la familia, creyéndose que serán condenados a muerte.

En la capital continúan las precauciones.

Ministro suicida

Se dice en Londres, que el ministro de Comercio, señor Moreno, ha sido encontrado muerto en su domicilio.

Se cree que se trata de un suicidio.

España en Marruecos

Madrid 9

De Tetuán

Los aeroplanos siguen arrojando bombas a los cabileños que forman grupos.

Estos les huyen como el diablo.

Las bombas de los aeroplanos les han producido bastantes bajas.

Se ha confirmado que nuestra artillería deshizo la cureña al cañón que poseen los cabileños, matando a uno de éstos e hiriendo a varios.

El cañón ha quedado inservible.

Varias noticias

Madrid 9

Información oficial

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Denegando a los inspectores de primera enseñanza interinos la confirmación de sus plazas, ni la inclusión en el turno de cesantes.

Dejando sin efecto las circulares relativas al estado sanitario de Zania de Sidi Simain (Marruecos) y Manila.

Proyectos de tarifas presentados por compañías de ferrocarriles.

Extranjero

Terremeto

Según noticias recibidas en París, en Catama se ha sentido un fortísimo terremoto.

La vía férrea ha sido arrancada en una extensión de 700 metros.

Casi todos los habitantes han huído al campo.

El ex rey de Portugal

Se asegura terminantemente en Berlín, que la esposa del ex rey Manuel de Portugal se separa definitivamente de su marido.

Ha marchado a Inglaterra para recogerla el príncipe Federico de Rusia.

Erupción volcánica

Dicen de Roma, que el Etna arroja enormes columnas de lava y llama.

En toda la región de Sicilia se sienten violentas sacudidas terrestres.

Una aldea minera ha sido destruída completamente, quedando sepultados entre sus escombros muchos habitantes.

Hay numerosos muertos y heridos.

También ha sido arrasada la aldea de Santa Venerina.

Las víctimas son muchas.

Enfermedades de los Ojos
Consulta a cargo del especialista
DR. A. MORA GUARNIDO
Diaria de 11 a 12 y de 3 a 5.
Reyes Católicos, 57, 1.°, izqda.

LOS CALVOS DESAPARECERAN USANDO AMERICANO CAPILAR
TRATAMIENTO CIENTIFICO UNICO Y EXCLUSIVO

El éxito más grandioso contra la calvicie, caída del cabello y dolor de cabeza
Unico en el mundo que
Se aplica gratis
en garantía de sus resultados en la AMERICAN CLINICA, Ronda de San Antonio, 102, BARCELONA.—Nada de contratos.
Informes por escrito si se envía el sello a JUAN G. BRAVO.
Desahuciados por otros específicos usad éste.

1.000 pesetas se apuestan
a que sale el cabello

De venta en todos los establecimientos
a 6 pesetas frasco
Para informes,
Diego J. Cuenca. Gran Vía, 41 (bajos)

LINEA PINILLOS

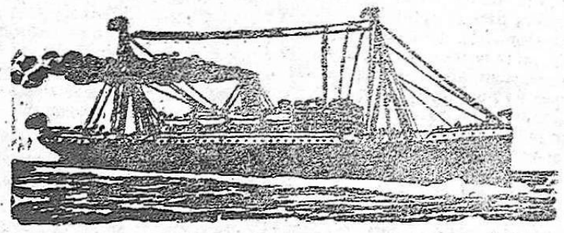

El nuevo, magnífico, lujoso y rápido vapor correo trasatlántico español, de 16 500 toneladas, con doble hélice, dos máquinas y telegrafía sin hilos
INFANTA ISABEL
Saldrá de Almería y Málaga el 14 de Mayo y de Cádiz el 15
Para BUENOS AIRES
Con escala en las Palmas y Montevideo
Admite pasaje de lujo: preferente 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª económica y 3.ª
Informan y despachan pasajes de Cámara, en la Representación de la CASA ARMADORA en Granada
Hijos de R. Illescas (SALAMANCA, 22.)
NOTA.—Se ruega a los señores pasajeros que decidan su viaje por este vapor, soliciten lo antes posible los pasajes en esta Representación, a fin de reservarles las plazas.

Balneario de Tolox
— (PROVINCIA DE MALAGA) —
EL PANTICOSA DE ANDALUCIA
MANANTIAL AZOADO Y RADIOACTIVO
Especial para los catarrosos.—No se admiten enfermos de tisis o tuberculosos.
Pídanse folletos de los Baños a su propietario D. Manuel del Río y del Río en TOLOX
Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al balneario y por su nueva capilla pública. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Habiendo variado el depósito de agua embotellada. Además de la mesa redonda, hay mesitas separadas a precios convencionales.
Unico Depósito de estas aguas embotelladas,
Casa de don Juan de Torres Rivera, Granada, 61, 2.°, Málaga.
TEMPORADAS OFICIALES
Del 1.° de Mayo al 30 de Junio y del 1.° de Septiembre al 31 de Octubre.

AGUA de los CARMELITAS

BOYER
Contra: ATAQUES NERVIOSOS, VÉRTIGOS, DESVANECIMIENTO NÁUSEAS, INDISPOSICIONES
(En un poco de agua fresca)
Tómense algunas gotas en un terrón de azucar después de un Golpe, una Caida, una Emocion.
Depositarios: Sres. BASCANS y G. SALINAS Calle Claris, 111, BARCELONA.

TELEGRAMA Señor Catalá: Precise mande Caramelos. Sin existencias. Niños lloran. Madres desesperan. Padres amenazan. Doctor cabizbajo, meditabundo. Solucione conflicto. —Dr. Fábregas.—Orense.
Como el anterior telegrama muchos por no poder atender a tanta demanda
Dicho de un P. Jesuíta: «Recibid los Caramelos como una bendición»; y es cierto.
Cajita 0,25 céntimos. Marca registrada
Depósito en Granada: Droguería del Santo Cristo. Manuel García Alarcón, y farmacia de Matías Sueiro, Gran Vía 13.

Aviso a las señoras
Acaba de inaugurarse un nuevo establecimiento de modas, con los últimos modelos en sombreros para señoras y niñas. Modelos todos de París y Londres a precios baratísimos. Cuenta esta casa con un extensísimo surtido en gorras para niña, de elegantísimas formas y clases. Se hacen arreglos a précios económicos.
Hileras, 1, principal, y Mesones, 50
CARMEN HURTADO

ALMACEN DE COLONIALES
al por mayor y menor
Fábrica de chocolates. Marca Alhambra
Premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjearán por magníficos objetos.
Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.)
Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

CAFE HISPANO-SUIZO
— Placeta de la Trinidad —
El propietario de este cómodo y elegante establecimiento invita a los aficionados a saborear café puro verdad hecho nuevo cada hora, visiten su casa para convencerse del milagro que supone servir café excelente por 15 céntimos.
A dicho precio se cobran todos los servicios: helores, granizados, vinos, café, te, refrescos, etc.
Visitad el Café Hispano-Suizo.

GRANDES ALMACENES
EL AGUILA

Gran Vía de Colón, 14

Trajes de lanilla y cheviot, etcétera,
De Ptas. 17'50 a 70

Trajes de dril crudo kaki y listado,
De Ptas. 10 a 32

Trajes de vicuña o jerga, negros y azules
De Ptas. 35 a 75

Trajes de alpaca negra
De Ptas. 32 a 56

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao
Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada
Málaga-Palma de Mallorca-Santander
Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Trajes de jerga azul o negra y géneros novedad para Señora
A Ptas. 60 y 65

Vestido de seda negro o azul para Señora
De Pt-s. 85 a 90

SECCIONES:

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos para Viaje.

PRECIO FIJO **Ventas al contado**

Pídase el catálogo general

Trajes de lanilla, vicuña, etc. para Niños de 10 a 16 años,
De Ptas. 14 a 48

Trajes de lanilla, vicuña o jerga, para Niños de 4 a 9 años
De Ptas. 6 a 31

Vestidos de lanilla para Niñas de 4 a 12 años
De Ptas. 16 a 18

Trajes de lanilla para jovencitas de 13 a 15 años
De Ptas. 37 a 40

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y caldereria en Estazo (Minas) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central; Prim, núm. 5.—Madrid

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—**Precios sin competencia.**

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, **LA CONSTANCIA**, (Arrayanes, 19 y 21, Teléfono LINARES.

PRESUPUESTOS — CATÁLOGOS — PROYECTOS

BODEGA VINARIA DE
Ignacio y Matías Nieva
Cristo, 14.—Valdepeñas
Recogidas, 1.—Granada

Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro, Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla; Jerez, Montilla y Málaga.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social, 10.000.000 de pesetas
Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Subdirector para las provincias de Almería y Granada

Don Miguel García Tarifa.—Mesones, 62

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc.** Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor **Farmacia de J. Puchades**, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las **principales farmacias** de España.

CONSEJO ÚTIL

Con el mayor interés aconsejamos a todas las familias que necesiten hacer sus compras para la próxima temporada de verano, que en bien de sus intereses, no dejen de visitar los renombrados almacenes de tejidos **EL LEÓN** antes que ningún otro establecimiento, ya que ha recibido por completo los inmensos surtidos de géneros de dicha estación.

Tenemos seguridad absoluta de que todo el que se digne visitar esta casa, habrá de quedar altamente satisfecho, al encontrar en ella lo de más novedad y gusto que existe hasta el día en géneros de pura fantasía para señora, así como lo más selecto y rico en cortes de traje para caballero.

No hay que olvidar que debido al sistema que esta casa tiene establecido de venta a **PRECIO FIJO** sus dueños quedan obligados a reducir su utilidad marcando todos los artículos con los precios más limitados y para que ninguna otra pueda competir con ella.

Además hace bonitos y útiles regalos a sus compradores, de relativo valor al importe de las compras que se efectúen.

Mesones, 98, (ahora Poeta Zorrilla), 98
VENTAS AL CONTADO

Vapores Correos Franceses
DE LA
Société Générale de Transportes maritimes a vapeur

Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANÁ, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

PAMPA

saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914 para Río de Janeiro, Santos, y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA

saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914 para Buenos Aires

PARANA

saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL.**—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—**Frasco, 2,50 pesetas.**

DEPÓSITO:
Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID
Venta: Principales farmacias y Droguerías
EN GRANADA:
D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, farmacia

MAQUINAS GRIZTNER

PARA COSER Y BORDAR

Son las mejores hasta hoy conocidas, por su excelente mecanismo, su elegante presentación, que hace que pueda servir de lujoso mueble en cualquier sala o habitación. El modelo Bobina Central Gritzner lo mismo sirve para todos los trabajos del uso doméstico como para toda clase de bordados para lo cual la casa regala a sus clientes la plancha para bordar, esta plancha para su uso es muy útil, y cómoda, pues no hay que quitar los dientes a la máquina ni tampoco bajarlos, operación que siempre se pierde tiempo y sufre deterioro la máquina.

Todos los modelos se ceden a 2'50 Ptas. semanales
Pedid catálogos, que se darán gratis

Máquinas para hacer medias, pedid la «Walter Grandiosa», Bicicletas «Gritzner» y «Popular Opper»; piezas sueltas y accesorios para todos los sistemas de máquinas de coser.

Esta casa tiene Sucursales en todas las principales poblaciones del mundo, esto facilita a sus clientes que se trasladen de una población a otra y estén pagando su máquina en arrendamiento, seguirla pagando en el punto donde se trasladen y ser atendidos en las instrucciones o reparaciones que pudieran necesitar.

Sucursal en Granada: San Matías, 24 y 26
Entresuelo, izquierda

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el higado y arrojan del sistema la bilis y demas secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fetido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Higado Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos de **Allcock** Marca Aguila

LÍNEA DE VAPORES TINTORÉ

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORÉ"

Salidas de Barcelona, miércoles.
Llegadas a Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas a Melilla, domingos.
Salidas de Melilla, martes.
Llegadas a Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert Hermanos Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Alme-

VAPORES PARA ORAN

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLÍ
De la Línea Tintoré

Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en S.**, Paseo del Príncipe, 75.

Habilitación de clases pasivas

Los acreditados agentes de negocios D. Manuel y D. José Quintana ofrecen sus servicios a las clases activas y pasivas tanto civiles como militares, anticipándoles fondos sin interés alguno y abonándoles sus mensualidades 4 o 6 días antes de la fecha que libra la Hacienda, siendo gratis el otorgamiento de poderes y muy módico lo interesado por habili

Hamburg - América - Linie

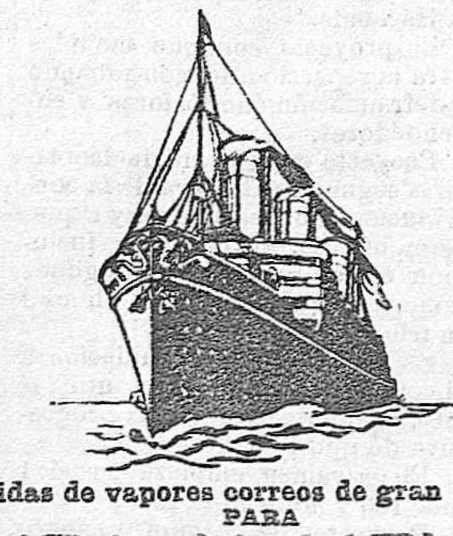

Salidas de vapores correos de gran tonelaje
PARA
CUBA Y MEXICO

PRECIOS EN PRIMERA:

Málaga a Habana, **Pesetas 525**

Málaga a puertos Mexicanos, **Pesetas 575**

Incluidos todos los impuestos

Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª clase a **pesetas 205**

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

Se vende una fábrica de gaseosas con cascos para las mismas y todos sus accesorios.

Arrendamiento Se desea tomar en arrendamiento una casa de dos pisos y bajo habitable, bien orientada en precio de 80 pesetas, o un entresuelo en la mitad del referido precio, condición que no sea húmedo.—Dejar nota u ofertas. Tienda del Cisne, Plaza del Carmen.

Establecimiento de comestibles y cha-